

# Convocatoria FOROS NACIONALES 2010

Una de las prioridades de la Asociación de Scouts de México es conocer, de viva voz, que opinan los jóvenes...

Años de experiencia acumulada en la realización de foros de jóvenes nos permiten señalar que, tal como lo indicaba B-P, las ideas de los jóvenes nos ayudan a trazar el rumbo de nuestra Asociación, por lo que este año, continuamos y fortalecemos los foros nacionales.

Para la realización de los foros nacionales de tropas, comunidades y clanes 2010, se convoca a todas las provincias del país para que envíen dos representantes (una y un joven), que serán designados por los propios jóvenes en un foro provincial y que serán portavoz de sus conclusiones.

Para lograr un mejor desarrollo de los foros (provinciales y nacionales) es necesario contar con temas comunes, además de brindar el espacio suficiente para que los jóvenes presenten, analicen y concluyan sobre los temas que les interesen.

Con la finalidad de conocer la opinión de los jóvenes en temas de vital importancia para, este año 2010 los temas definidos para los foros provinciales y nacionales son:

## Tropa Scout

- El movimiento scout y la promoción de los derechos de los niños.
- ¿Se respetan los derechos de los niños en mi sección y grupo?
- ¿Qué podemos hacer para que se respeten los derechos de los niños?

La Convención sobre los Derechos del Niño puede ser revisada en la siguiente dirección electrónica:

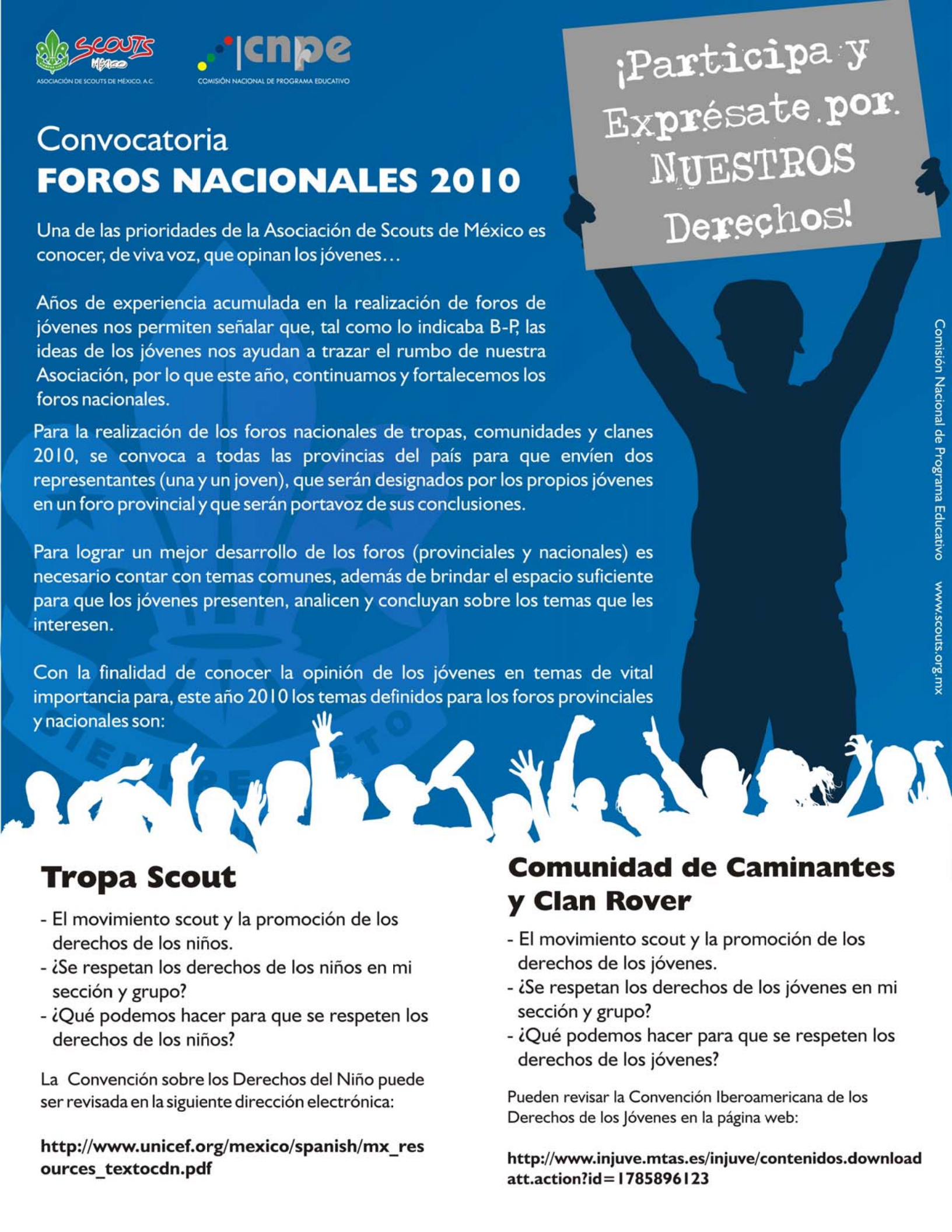
[http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx\\_resources\\_textocdn.pdf](http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_resources_textocdn.pdf)

## Comunidad de Caminantes y Clan Rover

- El movimiento scout y la promoción de los derechos de los jóvenes.
- ¿Se respetan los derechos de los jóvenes en mi sección y grupo?
- ¿Qué podemos hacer para que se respeten los derechos de los jóvenes?

Pueden revisar la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes en la página web:

<http://www.injuve.mtas.es/injuve/contenidos.download.att.action?id=1785896123>



¡Participa y  
Exprésate por.  
NUESTROS  
Derechos!

## PARTICIPANTES

### Selección

Los participantes a los foros nacionales requieren ser seleccionados por anticipado al evento. El proceso de selección tendrá en cuenta la capacidad de los participantes para contribuir a los temas del foro.

Los representantes de cada provincia deben ser seleccionados de forma democrática, y el método de selección ha de involucrar a los propios jóvenes. Los representantes requieren ser elegidos por sus pares de acuerdo a principios democráticos, ya que ellos representarán a todos los jóvenes de su provincia.

### FOROS DE PROVINCIA

La Comisión de Programa Educativo de Provincia es la responsable de la organización de los foros provinciales, convocando para ello a los jóvenes de nuestra Asociación.

La  
a los propios  
un presidente  
Este último,  
participantes,  
nte donde se

los nombres de los  
los nombres de los participantes (incluyendo el grupo al que pertenecen). Copia de dicha acta deberá enviarse a la oficina nacional (o la pueden llevar los representantes al foro nacional).

conducción del foro  
jóvenes; quienes  
de debates y a un  
con la ayuda de  
levantará el acta

anotarán las

corresponde  
designarán a  
secretario.

los  
corresponde

conclusiones,

¡Participa y  
Exprésate por  
NUESTROS  
Derechos!

El foro de provincia elegirá dos representantes al foro nacional, una y un joven.

Es importante que los jóvenes electos posean experiencia en el movimiento scout, ya que esto favorecerá su participación en el foro nacional.

Es obvio que los muchachos (tanto participantes como los representantes al foro nacional) deben ser miembros de la Asociación.



ASOCIACIÓN DE SCOUTS DE MEXICO, A.C.



COMISIÓN NACIONAL DE PROGRAMA EDUCATIVO

La información concerniente al **REGISTRO DE PARTICIPANTES A LOS FOROS NACIONALES** y los pormenores de estos eventos se enviarán a los comités de provincia.